



ANUNCIO

Realizada por la Comisión de Selección la baremación de las solicitudes presentadas, en el marco de la convocatoria para la selección y posterior contratación de 3 Auxiliares para la ejecución del proyecto denominado **“Información y promoción turística y cultural”**, de conformidad con lo establecido en la Orden 220/2024, de 27 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, y de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria, resulta la siguiente puntuación:

A.1.- Colectivo regulado en el Art. 16.1.a) 1º de la Orden de bases reguladoras **(Colectivo general)**.

Apellidos y Nombre	DNI/NIE	INGRESOS	CARGA FAMILIAR	DEMANDANTE DE EMPLEO	TOTAL
De la Rubia Nieto, Anselma	**6683***	5,00	-	0,56	5,56
Nedelcu, Florica	**2192***	5,00	1,00	2,59	8,59
Ruiz Bella, Cristina	**7011***	2,00	0,50	2,60	5,10

C. - Colectivo regulado en el Art. 16.1.c) de la Orden de bases reguladoras **(Personas jóvenes con baja cualificación)**.

Apellidos y Nombre	DNI/NIE	INGRESOS	CARGA FAMILIAR	DEMANDANTE DE EMPLEO	TOTAL
Beamud Moreno, Sofía	**7215***	2,00	-	1,00	3,00

Los presentes resultados están sujetos a la comprobación final que debe realizarse por la Oficina de Empleo.

A la vista de los resultados obtenidos, la Comisión de Valoración acuerda conceder un plazo de dos días hábiles, para efectuar las reclamaciones oportunas a la puntuación obtenida.

